

Paredes y bloques de escalada para uso en el área de agua de las piscinas de uso público

Requisitos de seguridad y de funcionamiento

Esta norma ha sido elaborada por el comité técnico CTN 147 *Deportes. Equipamientos e instalaciones deportivas*, cuya secretaría desempeña IBV.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 17164

UNE-EN 17164

Paredes y bloques de escalada para uso en el área de agua de las piscinas de uso público
Requisitos de seguridad y de funcionamiento

Climbing/bouldering walls for use in the water area of swimming pools of public use. Safety and operational requirements.

Murs et blocs d'escalade destinés aux bassins des piscines à usage public. Exigences de sécurité et d'exploitation.

Esta norma es la versión oficial, en español, de la Norma Europea EN 17164:2018.

EXTRACTO DEL DOCUMENTO UNE-EN 17164

Las observaciones a este documento han de dirigirse a:

Asociación Española de Normalización

Génova, 6
28004 MADRID-España
Tel.: 915 294 900
info@une.org
www.une.org

© UNE 2021

Prohibida la reproducción sin el consentimiento de UNE.

Todos los derechos de propiedad intelectual de la presente norma son titularidad de UNE.

Índice

Prólogo europeo	5
0 Introducción.....	6
1 Objeto y campo de aplicación.....	7
2 Normas para consulta.....	7
3 Términos y definiciones.....	7
4 Requisitos de seguridad.....	9
4.1 Dimensiones.....	9
4.2 Profundidad del agua y espacio de seguridad	9
4.3 Requisitos de diseño	11
4.4 Presas de escalada	12
4.5 Calidad superficial de una pared o bloque de escalada.....	12
4.6 Resistencia estructural.....	12
4.7 Resistencia al impacto de los elementos superficiales.....	12
4.8 Resistencia de los dispositivos de fijación de las presas.....	13
5 Métodos de ensayo.....	13
6 Requisitos de funcionamiento	13
6.1 Generalidades.....	13
6.2 Número máximo de usuarios	13
6.2.1 Pared o bloque de escalada para escalada vertical.....	13
6.2.2 Pared o bloque de escalada para escalada horizontal con una altura de caída $HF \leq 1,5$ m	13
6.2.3 Pared o bloque de escalada para escalada horizontal con una altura de caída $HF > 1,5$ m	13
6.3 Información de seguridad a mostrar	14
6.4 Acceso restringido.....	14
6.5 Mantenimiento e inspección	15
Bibliografía	16

1 Objeto y campo de aplicación

Este documento especifica los requisitos de seguridad y los métodos de ensayo para las paredes y bloques de escalada verticales y/o que sobresalen por encima en dirección a la zona de agua, para uso en el área de agua de las piscinas de uso público, además de los requisitos generales de seguridad de la Norma EN 13451-1. Se recomienda por tanto leer este documento juntamente con la Norma EN 13451-1. También se especifican los requisitos para el uso, la gestión y el mantenimiento.

Esta norma es aplicable a las paredes y bloques de escalada en las piscinas clasificadas como se especifica en la Norma EN 15288-1.

Esta norma no es aplicable a las paredes y bloques de escalada en las piscinas de uso doméstico.

Esta norma se aplica de modo limitado a las áreas de agua que consisten en zonas delimitadas de ríos, lagos o del mar. Se recomienda seguir los métodos de diseño y de trabajo y los requisitos operativos en tanto sean pertinentes. Esta norma no es aplicable a las estructuras artificiales de escalada de acuerdo con la Norma EN 12572 (todas las partes) ni a las paredes y bloques de escalada hinchables de acuerdo con la Norma EN ISO 25649-6.

En los aspectos que se solapen con la Norma EN 13451-10, los requisitos de esta Norma EN prevalecen sobre los de la Norma EN 13451-10.

NOTA En esta norma, los términos "pared de escalada" y "bloque de escalada" son sinónimos.

2 Normas para consulta

En el texto se hace referencia a los siguientes documentos de manera que parte o la totalidad de su contenido constituyen requisitos de este documento. Para las referencias con fecha, solo se aplica la edición citada. Para las referencias sin fecha se aplica la última edición (incluida cualquier modificación de esta).

EN 12572-2:2017, *Estructuras artificiales de escalada. Parte 2: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo de los muros de escalada.*

EN 12572-3:2017, *Estructuras artificiales de escalada. Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo para presas de escalada.*

EN 13451 (todas las partes), *Equipamiento para piscinas.*

EN 15288 (todas las partes), *Piscinas de uso público.*

EN ISO 7010, *Símbolos gráficos. Colores y señales de seguridad. Señales de seguridad registradas.*